



BASES

VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA, INCLUSIVO, CON ASCEDIS.

† PARTICIPANTES.

- † Todos los interesados, que lo deseen, profesionales o aficionados.
- † Categoría especial para personas con discapacidad intelectual, los cuales podrán participar a través de la asociación ASCEDIS.

† **TEMÁTICA.** Fotografías relacionadas con la Archicofradía de Ntra. Sra. de las Angustias de Medina del Campo. Así como fotografías antiguas en buen estado.

† **TECNICA.** No se admitirán montajes.

† **OBRAS.** Cada concursante podrá presentar un máximo de **CINCO** fotografías. No se admitirán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor (**salvo en las fotografías antiguas**) o que hayan sido premiadas con anterioridad.

† TAMAÑO E INDICACIONES

† Tamaño mínimo de 18 x 24 cm y un máximo de 30 cm. de ancho x 45 cm. de alto, enmarcadas sobre fondo blanco de dimensiones 40 x 50 cm.

† Las fotografías relacionadas con el primer premio podrán ser horizontales o verticales, y solo podrán ser con la imagen de Ntra. Sra. De las Angustias.

† Las fotografías relacionadas con el segundo premio solo podrán ser en vertical y de elección libre.

† **CATEGORÍA ESPECIAL ASCEDIS.** Tamaño de 30 x 20, enmarcadas sobre fondo blanco de dimensiones 40 x 50 cm. de elección libre.



BASES

VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA, INCLUSIVO, CON ASCEDIS.

† **ADMISIÓN DE OBRAS.** En panadería “El rincón de la Colegiata”, sito en C/Bravo 7, de Medina del Campo y en horario de lunes a domingo de 9:00 – 14:00 y de 17:00 – 20:00. Todas las obras a presentar deberán ir en un sobre cerrado, con su **Título o Tema** y aportando: **Nombre y Apellidos, dirección, DNI y número de teléfono de contacto.**

Será imprescindible enviar una copia digital en formato JPG, al correo electrónico de la Archicofradía: info@archicofradiadelasangustias.com con los datos personales. (Las fotografías antiguas podrán escanearse). Dicho correo solo será visualizado por el Secretario de este concurso.

† **FECHA DE ADMISIÓN.** Se podrán presentar las obras, desde el día **09/01/2026**, hasta el día **03/02/2026**, ambos inclusive.

† **EXPOSICION.** Con todas las fotografías presentadas se hará una exposición en el patio de columnas del Excmo. Ayuntamiento desde el **20/02/2026** hasta el **13/03/2026**. Todas las fotografías premiadas, quedarán en propiedad de la Archicofradía (salvo las fotografías antiguas) y ésta se reservará su publicación haciendo constar el nombre del autor de la obra.

† **JURADO.**

† Será formado por miembros de la junta de gobierno de la Archicofradía y por un fotógrafo, ya sea aficionado o profesional de reconocimiento local, de fuera de la Archicofradía.



BASES

VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA, INCLUSIVO, CON ASCEDIS.

† **CATEGORIA ESPECIAL ASCEDIS.** Será formado por miembros de la junta de gobierno de la Archicofradía, por un fotógrafo, ya sea aficionado o profesional de reconocimiento local, de fuera de la Archicofradía y un representante de la Asociación de Ascedis.

† **PREMIOS.**

† **1º PREMIO:**

- † Dotación económica de 200 €, insignia de plata de la Archicofradía y diploma.
- † La obra será el Cartel Anunciador de la Semana Santa 2026, de nuestra Archicofradía.

† **2º PREMIO:**

- † Dotación económica de 100 €, insignia de plata de la Archicofradía y diploma.
- † La obra será la portada de la VI edición de “*Quinta Angustia*”, revista anual de esta Archicofradía.

† **PREMIO DE LA CATEGORIA ESPECIAL DE ASCEDIS:**

- † Dotación económica de 50€ y diploma

† **FALLO DEL JURADO.**

- † El fallo del jurado se dará a conocer el día 09/02/2026, previa notificación al ganador y a los distintos medios de comunicación.



BASES

VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA, INCLUSIVO, CON ASCEDIS.



OBSERVACIONES.



La participación en este concurso implica la aceptación integra de las presentes bases.

† **DEVOLUCIÓN DE OBRAS NO PREMIADAS:** Del 1 de abril al 1 de junio de 2026, en la panadería “El rincón de la Colegiata”, sito en C/Bravo 7, de Medina del Campo y en horario de lunes a domingo de 9:00 – 14:00 y de 17:00 – 20:30.

Las obras no premiadas que no se recojan, serán propiedad de esta Archicofradía.

En Medina del Campo, a 20 de diciembre de 2025.